

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **102**

Fecha Estado: 12/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020090026901	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	HERNAN DARIO MARIN DIEZ	Audiencia Laboral DE EXCEPCIONES. SE DECLARA PROBADA LA EXCEPCION DE PRESCRIPCION. ORDENA ARCHIVO. JP	11/08/2022	1	
05001310501020110016100	Ordinario	LUIS ALFONSO ALVAREZ ARAQUE	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A. UNE EPM TELCO S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior Dispone la liquidación de costas por Secretaría. Aprueba la liquidación de costas, contra este auto proceden los recursos de ley. C.O.R.	11/08/2022	1	
05001310501020190020100	Ejecutivo	PORVENIR S.A	PROVISIONES TEMPORALES PROTEMPORE SCS EN LIQUIDACIÓN	Audiencia Laboral DECLARA NO PROBADAS LAS EXCEPCIONES DE PAGO, COMPENSACION y PRESCRIPCION. SIGUE ADELANTE CON LA EJECUCION. CONDENA EN COSTAS. JP	11/08/2022	1	
05001310501020190065100	Ejecutivo Conexo	SILVIA DE LA CRUZ OSPINA MEJIA	COLPENSIONES	Audiencia Laboral DE EXCEPCION. DECLARA NO PROBADAS LAS EXCEPCIONES DE PAGO, COMPENSACION Y PRESCRIPCION. ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION. CONDENA EN COSTAS. JP	11/08/2022	1	
05001310501020190075400	Ejecutivo Conexo	MARINA TREJOS	UGPP	Acta audiencia DE EXCEPCIONES. DECLARA EXCEPCION DE PAGO. CONDENA EN COSTAS. ORDENA LA ENTREGA DE TITULO. JP	11/08/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
SECRETARIO (A)